

EL 18 DE DICIEMBRE, TODXS A LA CALLE CONTRA LA REFORMA LABORAL

La **Corriente Nacional Agustín Tosco** (CoNAT) manifiesta su rechazo absoluto y categórico al proyecto de ley de “modernización” laboral presentado por el Gobierno y las patronales. Esta verdadera **contrarreforma patronal** esconde un viejo recetario de **ajuste y transferencia de ingresos y poder**, que busca abaratar los despidos, destruir a los sindicatos y disciplinar a lxs trabajadores. La “modernización” es un eufemismo para eliminar derechos históricos y debilitar a los sindicatos para concretar la mayor transferencia posible de riqueza del trabajo al capital.

La discusión sobre la reforma laboral en Argentina no es técnica, sino **política**. Enfrenta dos visiones irreconciliables sobre el futuro del trabajo y la sociedad.

De un lado, estamos quienes solo contamos con nuestra fuerza de trabajo y anhelamos una sociedad con derechos para todxs, con riquezas compartidas. Del otro, quienes viven a costa nuestro trabajo, poniéndole precio vil a través de un salario que dista enormemente de la riqueza que genera, condiciones de trabajo deplorables y la destrucción de las fuerzas productivas que disciplina nuestra fuerza social a través de la desocupación y la precarización laboral.

Eso busca este proyecto: **inclinarse una vez más la balanza a favor de los ricos**, los patrones y la casta enriquecida del poder económico concentrado.

En esta propuesta, el gobierno pretende retroceder un siglo en derechos y **legalizar condiciones de trabajo y de vida más precarias**: ampliación de la jornada laboral, reducción de indemnizaciones, fraccionamiento y restricciones al derecho a vacaciones, reducción del salario por enfermedad, aumento de los períodos de prueba, eliminación de la ultratractividad de los convenios colectivos de trabajo; limitaciones al derecho a la organización sindical, restringiendo asambleas, actividad de lxs delegadxs, medidas de fuerza, etc; promoción de sindicatos por empresa, que debilitan la organización de los sectores de actividad; mercantilización -aún más profunda- de la salud laboral; reducción de las cargas patronales.

Esta reforma, además, **pretende destruir el poder sindical**, para legalizar la precarización laboral y la invisibilización fraudulenta de las relaciones de trabajo. Estas condiciones, que hoy son un hecho para millones de trabajadores, encuentran en los sindicatos y en los convenios colectivos de trabajo un límite. La precariedad no afectará solamente a aquellos trabajadores bajo el régimen de Ley de Contrato de Trabajo, sino que **la caída del salario real y del consumo interno provocará un aumento obsceno de la desigualdad social**.

En Argentina, 7 millones de trabajadores están en la informalidad: el 43% no están registrados, el fraude laboral a través del monotributo creció un 63% en la última década y 2.5 millones de personas trabajan 14 o más horas diarias, mientras los salarios promedios no cubren la canasta básica y el Salario Mínimo Vital y Móvil se convirtió en una broma. Además, desde que asumió el gobierno de Milei, se perdieron casi 280.000 puestos de trabajo formales.

Ningún instrumento legal promovido por este Gobierno busca solucionar ese estado de situación: las sucesivas intervenciones legislativas, como el decreto 70/2023 y la ley Bases, no hicieron más que profundizarlo y alentarlos.

El nuevo proyecto de reforma laboral no es la excepción. La historia de Argentina demuestra que cuando se reducen la protección y los derechos laborales, el desempleo y la informalidad aumentan. Esto se verificó tras las reformas de la última dictadura, las del menemismo, la Banelco de De la Rúa y el macrismo.

La evidencia histórica indica que el verdadero objetivo es fundamentalmente político: **disciplinar a la clase trabajadora, reducir sus derechos y desresponsabilizar a las empresas**.

El gobierno fascista de Milei y Villarruel proyecta transformar de cuajo el modelo en el cual se desenvuelven las relaciones laborales y sociales en nuestro país. Pretende transformar las relaciones de fuerzas sociales, favoreciendo al imperialismo norteamericano, que está dispuesto a recuperar su dominio sobre América Latina y el Caribe a como dé lugar.

Esta reforma se enmarca en otras de similar sesgo con las que se proponen configurar un nuevo Estado, que permita organizar **una sociedad todavía más desigual y profundamente represiva**: la tributaria, para enriquecer a los ricos; la previsional, para someter a miseria a los jubilados; la educativa, para privatizar el sistema educativo; o la del Código Penal para reprimir y encarcelar a quien se oponga, incluidos los y las trabajadoras que peleen por sus derechos.

Y tienen un común objetivo: transformar a la Argentina en un enclave colonial, cuya finalidad exclusiva sea exportar materias primas con mano de obra barata, renunciando a toda soberanía y siendo servil a los deseos imperiales del invasor del Norte.

Es un debate por el futuro de nuestra patria que abarca pero excede al Congreso Nacional, y no se resuelve únicamente con contrapropuestas de reforma.

La gravedad del momento exige la máxima **unidad de acción del movimiento popular** en defensa de los derechos laborales históricos y del modelo de estado social de derecho, consagrados en Constitución Nacional y los convenios internacionales.

Podemos y debemos derrotar este intento de ajuste mediante la unidad de nuestra clase, y levantar una agenda de emergencia, como primer escalón de un nuevo esquema de relaciones laborales con ampliación de derechos:

- **Gravar a los grandes patrimonios y corporaciones** que captan la mayoría de la riqueza que producimos y distribuirla en salud, educación y vivienda pública.
- **Exigir un Salario Mínimo Vital y Móvil equivalente al costo de la canasta básica** de un trabajador sin carga de familia.
- **Reducir la jornada laboral con aumento salarial**: La productividad generada por el cambio tecnológico debe ser redistribuida socialmente, no apropiada como ganancia privada. La reducción de la jornada laboral es necesaria para poner fin a la sobreexplotación y crear nuevos puestos de trabajo mediante el reparto de las horas excedentes.

- **Regular las relaciones de dependencia encubiertas**, reconociendo a los trabajadores de plataformas y freelance como dependientes con derechos plenos.
- **Consolidar la participación en las ganancias de las empresas**: impulsar mesas de concertación sectoriales, con participación de los sindicatos, para transparentar los balances y estructuras de costos de las grandes corporaciones y democratizar la apropiación del excedente económico.
- **Aumentar de las jubilaciones y pensiones**, con el 82% móvil.
- **Recuperar, fortalecer y democratizar la organización sindical** en los lugares de trabajo

La crisis que atraviesa la sociedad no gravita en torno de los derechos laborales, sino de un proyecto de país basado en la apropiación fenomenal de la riqueza que producimos los trabajadores.

Vivimos horas decisivas. Nuevamente, como tantas veces en nuestra historia, las fuerzas del capital concentrado despliegan una feroz ofensiva. Y otra vez, **la respuesta debe ser no darles tregua**, con la movilización popular, la audacia en la construcción política popular y revolucionaria, con la convicción de que podemos vencer, porque somos más y nuestras ideas son para las mayorías: la solidaridad, la comunidad, la justicia social y la igualdad.

Desde la Corriente Nacional Agustín Tosco llamamos a todxs los trabajadores a movilizarnos el 18 de diciembre en Plaza de mayo y en todo el país.

Exigimos la convocatoria de una huelga general a la CGT y a ambas CTAs para demostrar contundencia y permitir que todes podamos copar las calles frente a este intento de reforma, que busca dismantelar las conquistas históricas de nuestro pueblo.

